



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	HUGO JESÚS MUÑOZ ESCOBAR
DEMANDADOS	JAIME HERNAN ARREDONDO SANCHEZ MAURICIO ARANGO MURILLO
RADICADO	170014003001 2021 00711 00
ASUNTO	REMITE PROCESO

Por medio de oficio No 450 del 06 de marzo de 2022, del Juzgado Cuarto Civil Municipal, se solicitó la acumulación del proceso con radicado 170014003001 2021 00711 00 que se encuentra en este Despacho, ya que se tiene un demandado en común en el proceso con radicado 170014003004 2021 00460 00 en el Juzgado Cuarto Civil Municipal.

En tal sentido y teniendo en cuenta que dicha solicitud de acumulación de proceso cumple los requisitos de los artículos 149 y 464 del Código General del Proceso, se ordena remitir el presente proceso al Juzgado Cuarto Civil a fin de que se haga efectiva la acumulación del proceso.

NOTIFÍQUESE¹

JMVC

¹ Publicado por estado No. 044 fijado el 15 de marzo de 2022 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1023dad6ed74dee8a0ed1bd8226c1497ae98522de067ca11d8a33ae6c238c65a**
Documento generado en 14/03/2022 08:53:41 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**